

\* \* RELACION \* \*

**DE LAS  
HONRAS, QUE LA  
Capilla Real de S. Mar-  
cos de la Ciudad de Salamanca con-  
sagró por la Sacra Catholica, y Real  
Magestad de el Rey N. S. D. PHE-  
LIFE IV. el Grande (que está en el  
Cielo) a 22. de Nouembre de el  
año pasado de 1665.**

*Dedicadas à la S. C. R. M. de D.  
CARLOS II. N. S. Rey de las  
España's,*

El Abbad Capellan Real, y Capella-  
nes Reales de dicha Capilla.

Con licencia. En Salamanca, Por Anto-  
nio Cofilo, Impresor de la  
Vniuersidad Año 1666.





suelen no ser eternas las fabricas, achaque es el durar mucho, para durar poco, o descaer mucho, pension es esta, que no contentandose con alcanzar a los edificios materiales, estien de la jurisdiccion, hasta los edificios vivos, muchas excepciones aya, desta que parece regla universal: poco ninguna mas constante, que la Real Capilla de S. Marcos, que tiene, y posee V. M. en la Ciudad de Salamanca (de su Real Patronazgo) no se que ya Capilla Real, que pueda blasonar de mas antiguedad, pues es su fundacion de quinientos años: como consta por la donacion que della hizo el Señor Rey D. Alonso el Nono, llamado el Bueno, de gloriosa memoria, Rey de Castilla y de Leon, al Abad, y Cabildo de Beneficiados propietarios de las Iglesias Parrochiales de la Ciudad de Salamanca, y que confirmaron todos (sus Sucessores) ni se que pueda aver Comunidad, que pueda hazer alarde de no aver descaecido en tantos siglos a las obligaciones, que empezaron los primitivos Capellanes Reales, de sacrificios continuos, por toda la Casa Real de V. M. y de perpetuos sufragios por los Señores Reyes difuntos.

La Señora está en este Corol, y presume nuestra apiedad, que en el Cielo la sacra Catholica,

lica, y Real Magestad del Rey nuestro señor D. Philipo Quarto el Grande, Padre de V. M. y Señor nuestro, lamentable memoria, ha que da nuestra obligacion sufragios, nuestro amor tiernas lagrimas, y mas para la memoria de los Sucessores, que para la ostentacion de los que vivimos, haze esta relacion esta Real Capilla de V. M.

Con la primera noticia de tan gran perdida, acudimos luego a la obligacion de Capellanes de V. M. en las primeras demonstraciones de las cápanas, tristeria, y do en toda la Ciudad, y en el primer Cabildo se señaló día fijo para las honras, y sentimiento publico, Domingo 24. de Noviembre del año pasado de 65. nombrando el Abad, y Capitulares por Comissarios, para el tumulo, y lutos desta Real Capilla, a los Capellanes Reales de V. M. Los Licenciados Joseph Ramos, Licenciado Francisco Marçano, Licenciado Anacleto. Altanero de Lebrina, Licenciado Antonio Lopez, que tuvieron sumbremente la comision, a toda la satisfacion desta Real Capilla de V. M. Levantóse en ella un tumulo de diez, y ocho pies en quadro, formaua-se sobre quatro varas, quatro pilastras a frentadas, de alto de diez, y seis pies, en que cargan an

Las cornisas, moldadas conforme arte; cerrada  
este suelo un paño, en que estauā las Armas Rea-  
les en un escudo, que le ocupaua todo, y tenia ca-  
torce pies en quadrado; dentro deste cuerpo estaua  
la tumba, sobre un cuerpo de una vara, ador-  
nado de corredores de pilastra à pilastra, los dos  
angulos; y los otros dos angulos, dos subidas de  
escalera, con sus corredores, desde el suelo hasta  
entrar con las pilastras; sobre este taximon leuā-  
tuna una grada de un tercia, sobre que estaua  
la tumba cubierta de terciopelo bordado de Ar-  
mas Reales; y dos almohadadas, que seruian à la  
Corona, y Cetro. Sobre este cuerpo quadrado,  
de escuadrado ochauado de doze pies de alto, con  
sus pilastras, bascando las bueltas del ochauā-  
do, con su cornisamento moldado, con que que-  
daua el cuerpo calado; sobre este ochauado se le-  
uaua una media naranja del alto del medio  
punto, sin saltarle nada; y por emate un pirā-  
mide de dos varas y media de alto. Y la media  
naranja de ocho cascaños calada, como lo de-  
mas del tumulo; tenia quatro pirāmidis en las  
bueltas de la cornisa quadrada, que la zia obra  
con la superior; y todo pintado conforme arte, y  
repartido escudos de Armas Reales, en los si-  
tuos que las pedian: gajó para su adorno cien  
achas,

achas, y ciento y cinquenta velas de alibea, re-  
partidas por cornisas, corredores, media naranja,  
y grada de del tumulo.

Colgóse la Real Capilla de rayetas, sir-  
uiendo de cenefa, escudos de Armas Reales, ar-  
jetas, y inscripciones.

Llegó el día señalado, y amaneciendo, am-  
tez para la piedad, que para el día, se abrió la  
Real Capilla, conuidando con espéndio creci-  
do à todos los Sacerdotes, que acudiessem à cele-  
brar por nuestro Monarca difunto, hasta las  
doze del día, que empezaron las officios, con la  
Música de la Sāta Iglesia Cathedral: dixo la  
Missa el Licenciado D. Francisco Cornejo de  
Velasco, Cura de la Cathedral desta Ciudad,  
Beneficiado de la Parroquial de San Iudro, y  
Abad Capellan desta Real Capilla; asistieron  
de Diacono el Licenciado Joseph Ramos, Sub-  
diacono, el Licenciado Lorenzo Gutierrez, Ca-  
pellanes Reales de V. M. todos con la tristeza  
que pedia la ocasion, y con la grandedad, y Ma-  
gestad que se ha seruido siempre esta Real Ca-  
pilla.

En todo Señor se vió la puntualidad, y  
cuidado de los Comissarios, y sin duda que lu-  
zido de tan altamente en laleccion, que hizierō  
para

para Orador de tan grande asumpto, que lo fue  
el Maestro Fr. Chriſtoual Bermudez del Ordē  
del gran Padre Santo Domingo, y hijo del  
Inſigne Conuento de S. Eſteuā deſta Ciudad,  
a plaudirle el mayor concurſo, que es el de Sala-  
manca, y hallarān quantos le leyeren con quan-  
ta razon creemos piadoſamente, goza mejor  
Reyno ( quanto ve de lo caduco a lo eterno )  
nueſtro Monarcha difunto, y con quāta razon  
eſperamos, que por las virtudes de tal Padre,  
ha de dar Dios a V. M. la ſalud, y vida que ſus  
Capellanes le pedimos, y que la Monarcha ha  
nueſter. Deſta Real Capilla de V. M. Salaz-  
manca, y Enero a 4. de 1666. años.

SEÑOR.

Besa los Reales Pies de V. M.

Lic. D. Franciſco Cornejo  
de Valaſco.

Abad, Capellan de V. M.

APRO.

APROBACION DE  
EL DOCTOR D. PEDRO CAR-  
doſo de Valdes, Colegial antes del Ma-  
yor de Cuenca, Canonigo Magiſtral de  
la Sancta Igleſia de Salamanca, y Ca-  
thedratico de Eſcriptura de  
la Vniuerſidad.



OR Comiſion  
del ſeñor Licen-  
ciado Don Jo-  
ſeph Iniguez, de  
Abarca, Pro-  
muſor, y Vicario  
General de eſte  
Obiſpado de Sa-  
lamanca, he viſi-

to la Oracion ſobre, que a las honras del  
Rey N. S. D. PHELIPPE IV.  
el Grande, dixo en ſu Capilla Real de ſan  
Marcos, el muy R. P. M. F. Chriſtoual  
Bermudez, del Orden de Predicadores,  
Maſtro por ſu Religion, Predicador Ge-  
neral de la Pronincia de Eſpaña, y Predi-  
cador perpetuo de la Ciudad de Pamplona,

na, Reyno de Navarra; y viniendo leydo  
 sus cláusulas, reconozco vengas con lo ad-  
 mirable de su elocuencia el riesgo, que co-  
 munitmente padece lo solido de la doctrina  
 en los afeos floridos del estilo, baxendo el  
 vicio de los que imprudentemente delicia-  
 dos, por la ternura de sus estudios, se em-  
 peñan tanto en la hermosura de la voz,  
 que no dudan agraviar lo saludable de la  
 doctrina. E uangelica, por no descomponer  
 el eco agradable, que en los oydos de los que  
 escuchan esperan, a de hazer el sonido de lo  
 que pronuncian, periculosè delicatus est  
 quisquis, nisi cum venustas verborum de-  
 mulceat, doctrinæ præiudicat salutari, en  
 estas líneas es tan poderosa la elegancia del  
 estilo, que siendo la armoniosa consonancia  
 de voces, lisonja agradable al oido, es ius-  
 tamente un arrebatamiento eficaz, del en-  
 tendimiento, prerogativa singular que le  
 admirado siempre, oyendo, o leyendo los  
 discursos de tan gran Maestro, ad est sem-  
 per electa quædam sermionum gratia,  
 blanditur auribus, mentem trahit, vultus  
 perspicuitate facundiz. En lo angusto, y  
 cierto de este assumpto se halla igualmente

te en ansiosa la voluntad, y entendimien-  
 to del que lo leyere, porque no menos enri-  
 quece con lo realzado de sus conceptos à  
 ecte, que con lo eficaz de sus consejos, à  
 aquellas. En los escritos de tan insigne Ora-  
 dor se perpetua la fama de nuestro difunto  
 Monarca, siendo no menos feliz, en que  
 topete tan delicado pincel la virtuosa imagen  
 de sus heroicas virtudes, despues de muerto,  
 que lo fue desde esclarecido Príncipe,  
 oyendo en su vida sus prudentes adverten-  
 cias; y digno empeño de las prendas del  
 M. R. P. M. auer hecho en esta ocasion  
 lucido alarde de la calidad de sus meritos  
 en Salamanca. Madre à quien debio la  
 primera noticia de las Ciencias, pues no pu-  
 do lograr mas digno lugar, en que manifes-  
 tar los crecidos aumentos de su eloquen-  
 cia, que exercirla en donde esta tubo de  
 su vida el primer aliento, vbi enim dignus  
 eloqueus, quàm in Ciuitate proficiat lit-  
 teratum: vbi tibi declaret mentium, vbi nu-  
 sicut ingenium. Lo referido asegura el  
 interes que tendrán los doctos, en que se de  
 à la estampa este papel, y lo catholico, y  
 ajustado à la pureza de nuestra lengua

Hildeber-  
 tus Epist.  
 64.

Casiodor.  
 lib. 3. ca-  
 pit. Epist.  
 22.

Casiodor.  
 vbi supra.

*Fec. y loables costumbres, que en si contiene, merece la licencia que pide. Salamanca, y Diciembre 22. de 1665.*

*M. D. Pedro Cardoso  
de Valdes.*

## LICENCIA DEL Ordinario.



**N**OS el Licenciado D. Joseph Iniguez Abarca, Provisor, y Vicario General de Salamanca, y su Obispado por el Ilustrissimo Señor D. Gabriel de Esparza por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia á qualquiera Impresor de libros, para que guardando las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos, pueda imprimir vna Oracion funebre, que el muy  
R.

R. P. M. F. Christoval Bermudez de el Orden de Predicadores, Maestro por su Religion, Predicador General de la Provincia de España, y Predicador perpetuo de la Ciudad de Pamplona, Reyno de Navarra, dixo á las honras del Rey N. S. D. PHELIPPE IV. el Grande, en su Capilla Real de S. Marcos de dicha Ciudad, y lo pueda hazer sin incurrit en pena alguna, atento está por nuestra comision vista. Dada en Salamanca, a quatro de Enero de 1666.

*Lic. D. Joseph Iniguez  
Abarca.*

Por mandado del Señor Provisor,

*Isidro de Espinosa.*

ORA:

ORACION FVNEBRE.

QUE EL M. R. P. M. F.  
Christoual Bermudez de  
el Orden de Predicadores,  
Maestro por su Religion,  
Predicador General de la  
Prouincia de España, y Pre-  
dicador perpetuo de la  
Ciudad de Pamplona,  
Corte del Reyno  
de Nauarra,

DIXO.

A LAS HONRAS, QUE LA  
Capilla Real de S. Marcos de la Ciu-  
dad de Salamanca consagrò por la Ma-  
gestad del Rey N. S. D. PHELIPE  
IV. el Grande, Rey de las  
España.

ORO

GOL-

Fol. 8



GOLPE incuis-  
table quedand-  
do solo en vna  
Corona, los  
ecos tuyos re-  
sonarò en infi-  
nitos corazo-  
nes, no huie-  
ras sido tan ri-  
guroso, si como te acabaste golpe para  
acabarnos, te huieras tambien acaba-  
do ruido, lo despreuenido, ò no esperado,  
hizo entonces menos el dolor; porque à  
lo amargo de la noticia, pasó el senti-  
miento todo Memorias funebres, que  
sois el ruido de aquel golpe, que nos que-  
reis aora; que si sois piedades de Iusticia  
por vn difunto solo; hazeis, sièdo memo-  
rias Iusticia de muchos vigos, si cada tuís-  
te clamor es execucion al llanto, si cada  
voz lugubre es iman de los suspiros, si ca-  
da luto torcedor fuerte à las lagrimas, siè-  
do todo el tumulto empleo digno de el do-  
lor, ni eno mal fuera, que acabara el gol-  
pe con todo, que no que el ruido de la me-  
moria ande por tantos dias à mellar los

co-

2  
coraçones?

Que importa que lloráfen à Jacob setenta dias los Gitanos? *A* que sus hijos no le lloraron sino siete dias: lloraron aquellos de interes: lloraron los hijos de amor: quien llora de interes, no arroja por los ojos mas que humor: quien llora de amor, liquida el coraçon por ellos; y si los hijos doblaban las lagrimas, como los Gitanos pudieran doblar por ellos. Como Españoles lloramos, y así lloramos como hijos; pues acauenfe de vna vez golpe, y ruido, porque no acane poco à poco el ruido de la memoria. A quié no acabò la fatalidad del golpe que diò en la Corona.

Que diò en la Corona dixè: y no mas? No, que no lleuata bien la ocasion, que no haga la Oraciõ todos para llegar a dezir que? no se, que? no se, siempre es mas seguro oyr, que dezir: ò si hallase quien me respondièsse por escusarme esta pena.

Monarchia Española, rebuñta porcion de la Iglesia; que llantos son los de los dias que han precedido à este? Que

*A*  
Fleuit que cum Egip- tus septua- ginta die- b<sup>9</sup>. Genes. 30.  
Celebran- tres exequi- as, planda magoo at- que vehe- menti im- pleuerunt septē dies, ibidem.  
D. Aug. q. 172. in Ge- nes. Plau- sus nume- rum in lu- du Jacob. decuplaue- runt Egip- ti.

turbaciones la tuyà? Que desmayo el que te ocupa? Regios Sacerdotes, Capellanes Reales; y de honor, de la mas anti- gua Real Capilla, que goza nuestra Mo- narchia. Que dicen éstas bayetas? Arto dicen; pero bien se, sin que me arrastre passion de vasallo, ni afecto de Orador, que lastima tan sin igual, que perdida tà grande, mejor se lee en los lutos de los coraçones, que en las bayetas, è inscrip- ciones, de las paredes.

Oyentes generosos mios, si me acusareis lo que retardo la noticia, ponderad de camino, que conozeo toda la pesadumbre suya, y que confieso con ingenuidad no puede lo embaraçoso de mi eloquencia con dolor tanto, *el respeto mas amable, el celo de mas discrecion, el culto mas pius, la piedad mas natina, la benignidad mas natural, la tolerancia mas peregrina, el amor mas de padre, la veneracion al Santissimo Sacramento mas bien heredada, la deuociõ mas ardiē- te à Maria Santissima.* Todo esto nos lleuò el golpe que nos quitò de los ojos al Rey nuestro señor DON PHILIPPO

*A* QVAR-

4  
QVARTO el Grande; y si la muerte nos  
quito de los ojos todo esto, quitandonos  
à nuestro amabilissimo Monarcha, que  
haze el dolor en poner lagrimas en ellos,  
nada haze, que esta perdida no cabe en  
tanto ninguno, ni ay dolor que pueda  
cumplir con ella; asi lo sentenciò el gran  
Gregorio oyendole à lob, que pedia tiè-  
po para llorar vn poco sus males. *B* Pa-  
ra ponderar los que tenemos presentes,  
le tengo yo; mas porque la costumbre  
Religiosa no heche menos para el acier-  
to la nuocacion, *Trinidad Santissima*.  
*Pater, Hijo, y Espiritu Santo, tres Per-*  
*sonas distintas, y vn solo Dios, y verda-*  
*ro.* *H* Soberana Reyna de los Angeles,  
este dia que dais à PHILIPPO para sus  
honras, le deueis à PHILIPPO, pues im-  
petrò para sus Reynos este dia, para que  
reconocièsemos en annuas celebra-  
des, que sois nuestro amparo, nuestra de-  
fensa, nuestro patrocinio, *nuestra Con-*  
*cepcion Purissima, sin mancha de pecado*  
*Crisimal, deue à PHILIPPO la vniuersal*  
*confesion, siendo el mas gustoso dia que*  
*tuuo en su Imperio, no la vnion de deuo-*  
*cio-*

*B.*  
Dimittit  
ergo me,  
vt plagam  
Paulinum  
dolorem  
meum lob  
cap. 37. Id.  
Greg. hic.

5  
ciones (quien dudò esto nunca) la vnio-  
de voces, digo acompañada de cora-  
çones, *C* vuestro esclauo fue Se-  
ñora, assi se eseriuiò en el libro de las  
cadenas, arrastrandolas gustoso, por  
fer de tan diuino dueño, a cuyo nom-  
bre, al dulcissimo de Maria, digo, con-  
fagrò fiesta, y impetrò perpetuidad;  
dicho esclauo, pues hecho Argos pa-  
ra seruiros, lo significò en el manto q;  
imbió à vuestra Imagè de Loreto, cu-  
yo adorno consistò de seis mil y quatro-  
cientos diamantes, y su precio, veinte  
y cinco mil escudos, no fuerò muchos  
para PHILIPPO, fueron muchos para  
vn esclauo, y todos fueron pocos para  
mereceros escudo, como lo hemos ex-  
perimentado, las expensas en la Capi-  
lla Real de Atocha, no caben en la Anif-  
merica; pero menos caben las ansias  
de verla acauada. Adiuinau PHILIP-  
PO su muerte, y desconfio de acauar en  
gracia, quiso ver acauada la casa de la  
Madre de la Gracia; esta os pido Reyna  
de la Gloria, por lo q; hos obligò PHILIP-  
PO; ilustrad mi entendimiento, pa-

*C*  
Videndus  
Philippus  
Mortael\*,  
fue ensis ex  
Cògregar.  
Cler. Reg.  
In lib. cul-  
turalis Re-  
ges Maria-  
ni, a folio  
247. r. que  
ad fol. 269

6  
ra que sea la de la relación hora de gracia, como creemos piadosamente, que lo fue la hora de su muerte.

**C**REEMOS, Que el edificio roquero de la Iglesia, ha de durar perpetuo, porque lo ondo de los cimientos, aunque à los ojos no dixomas profundidad, que la que pudo hazer el huerro de vna lança *D* en vn cadauer diuino, al espíritu enseñò tanta profundidad, que aun las fuerças de los que bajaron tanto, no podran llegar, ni aun à mellar las piedras que le hruen de vmbrial, falte todo, todo ha faltado. Falte todo, que medios tiene la prouidencia de Dios para conseruar la pureza de la Fè en España, sin atarfe à los medios, que à nuestra cordedad le parecian, no solo mas suaves, sino necessarios, pero cõ todo esto Dios Omnipotente, y Es polo prouido de la Iglesia, si en tantos siglos hos auéis feruido de la Monarchia Española para su asieto, de sus Monarcas para su defenfa: por que

7  
que no eternizò vuestra prouidencia los *Fernandos*, porque permitió retiros à los *Carlos*, porque nos quitò à los *Philipos* de los ojos: que prieda es esta Dios mio? *Los Baltasares* arrebatados de entre las mas gloriosas esperanças, y *los Prosperos* en flor, si es que vemos enseñar, que vuestra prouidencia no se limita a medios, que lo creemos Dios mio, para que es vna enseñanza tan à nuestra costa, gustais de ver coraçones afligidos. *h* Señor, que llegò la ocasion en que aprietas tantas piedras los coraçones Españoles? Quãtas losas en Panteones Religiosos sellà cadauetes Reales. Si no merecia el estrago de nuestras costumbres tan exèplar Monarca ya, porque la deuda à la muerte huuo de empezar por la cabeza, quando son los agressores los pies. En los vassallos hizo la execuciõ vuestra iusticia en los siglos de *Dauid*, *E* y fue el oluido (roçòde en vanagloria) de aquel Monarcha, oy en nuestro Monarcha lo lloramos todos, deuda es de fidelidad, y pena, ha sido Españoles, q̄

1.º  
2.º  
3.º  
4.º  
5.º  
6.º  
7.º  
8.º  
9.º  
10.º  
11.º  
12.º  
13.º  
14.º  
15.º  
16.º  
17.º  
18.º  
19.º  
20.º  
21.º  
22.º  
23.º  
24.º  
25.º  
26.º  
27.º  
28.º  
29.º  
30.º  
31.º  
32.º  
33.º  
34.º  
35.º  
36.º  
37.º  
38.º  
39.º  
40.º  
41.º  
42.º  
43.º  
44.º  
45.º  
46.º  
47.º  
48.º  
49.º  
50.º  
51.º  
52.º  
53.º  
54.º  
55.º  
56.º  
57.º  
58.º  
59.º  
60.º  
61.º  
62.º  
63.º  
64.º  
65.º  
66.º  
67.º  
68.º  
69.º  
70.º  
71.º  
72.º  
73.º  
74.º  
75.º  
76.º  
77.º  
78.º  
79.º  
80.º  
81.º  
82.º  
83.º  
84.º  
85.º  
86.º  
87.º  
88.º  
89.º  
90.º  
91.º  
92.º  
93.º  
94.º  
95.º  
96.º  
97.º  
98.º  
99.º  
100.º

**D**  
Vnus militu  
lutea latus  
eius aperuit  
lazon. 19.  
De interiora la  
terris, vera ma  
ter viuictium  
figuratur Ec  
clesia, Tert.  
lib. de anim.  
cap. 43. Porq̄  
Inferi nõ pr̄  
ualebant ad  
uersus eã Ma  
th. 16.

1.º  
2.º  
3.º  
4.º  
5.º  
6.º  
7.º  
8.º  
9.º  
10.º  
11.º  
12.º  
13.º  
14.º  
15.º  
16.º  
17.º  
18.º  
19.º  
20.º  
21.º  
22.º  
23.º  
24.º  
25.º  
26.º  
27.º  
28.º  
29.º  
30.º  
31.º  
32.º  
33.º  
34.º  
35.º  
36.º  
37.º  
38.º  
39.º  
40.º  
41.º  
42.º  
43.º  
44.º  
45.º  
46.º  
47.º  
48.º  
49.º  
50.º  
51.º  
52.º  
53.º  
54.º  
55.º  
56.º  
57.º  
58.º  
59.º  
60.º  
61.º  
62.º  
63.º  
64.º  
65.º  
66.º  
67.º  
68.º  
69.º  
70.º  
71.º  
72.º  
73.º  
74.º  
75.º  
76.º  
77.º  
78.º  
79.º  
80.º  
81.º  
82.º  
83.º  
84.º  
85.º  
86.º  
87.º  
88.º  
89.º  
90.º  
91.º  
92.º  
93.º  
94.º  
95.º  
96.º  
97.º  
98.º  
99.º  
100.º

merecian nuestras culpas: ò si fuésemos tan felices, que al llorar de fieles vassallos, jùtálemos llorar de pecadores arrepentidos, bien estoy por vassallo con que nos duela la pena; pero quisiera, como ministro del Euangelio, q̄ nos doliese la culpa. **F** Las lagrimas enjugò nuestro Redemptor a las hijas de Jerusalem, quando iba à padecer; pero como iba à morir por nuestras culpas, enjugò lagrimas que lloraban penas, porque queria que derramasen lagrimas, por culpas que merecian aquellas penas; estas si que fueran honras por nuestro Monarcha difunto, que buen tributo le embiara nuestra piedad, que asì lo cree el Purgatorio.

Sea pues mi assumpto, que lo he retardado mucho, el dar à entender lo mucho que ofendemos, por lo mucho que perdimos, para que asì, las lagrimas sean honras provechosas, llorando culpas à buelta de la pena.

Perdimos oyentes generosissimos vn Rey que lo supe ser, que presto se

**F**  
 Filia Ierusalem nolite flere super me sed super vos ipsas flere Luc. ca. 13.  
 Aug. ad illa verb. Pl. 68. sustinui qui si mal contristaretur, & non fuit, nõ enim sic sustinui qui contristaretur, & non fuit, sed qui simul contristaretur, id est, ex ea re qua ego contristabar, & non inueni.

se dize, que difícil es de hallarse, suposer Rey **D. PHILIPPO EL IV.** desde muy tiernos años, y aunque al principio pudieron decir algunos sucesos justicia desde el principio, y los progresos todo el Orbe gritò piedad, pues en consultas litigiosas, ò criminales, no inclinò el animo azia el affligido, ò delinquente, tan naturalmente se hallaua de su parte, que auia menester fuerzas la justicia, **G** para defenderse de la piedad. Hablo Imperioso para el respecto, y para la piedad, no hablo Imperioso para el rigor, como nõ auia de arrebatat los corazones de sus Vassallos, que de vezes lo Notè; salia su Magestad en publico, y corria la Cortè toda, como si nunca le huuiessen visto, à venerarle, quando no huuiera naziendo Rey por Herencia, le diera por esta prenda la aclamacion la Corona Imperio, ha que se siguiè tempestades, no haze Reyes, dixo el P. S. Ambrosio, y da Imperios, el Imperio, que las soliega.

En acciones de rigor mas fue

**G**  
 Quis putas, hic est, quis venit, & mari imperat, & obediunt eis Luc. cap. 8. D. Amb. hic, pacis igitur tempestate ad Imperiũ Xpi Discipuli stupescunt miraculo salutaribus ad inuicem: quis est hic, id est qui sit, & quibus, & in quanta virtute, & Maiestate Imperium eius est opus, dominus in hoc preceptum.

Padre, que Rey de los suyos PHILIPPO, pero en las del respecto mas Rey, que muchos, tan presto comió à la benignidad, que pudiera dezir H con el Apostol, que le vimos benigno antes que Rey, antes que nacido.

En tan tierna edad asistió de suerte à las Audiencias, y al despacho, que no faltò dia à ellas, sin que pudiesen achaques, ni otras ocupaciones embazarle esta atencion con tal Monarcha no tuuiera ocasion Plutarcho de celebrar la respuesta, que dos colitigantes dieron al paje de guarda, ò portero de vn Presidente de la Grecia, llegaron à informarle de el estado de vn pleyto, y respondiòles no daua audiencia el Presidente, por estar apretado con vn graue dolor de caneza, boluieron despues de algunos dias los colitigantes al informe, y instando por audiencia, les

respondio no era posible, porque aun estaua con alexiente, no susina dilació la causa, y replicaron asì, *T Dede al Presidente, que no venimos à luchar con el, si no à informarle, y que para*

**H**  
Apparuit benignitas, & humanitas tal uatoris nostri Del ad Tit. 1

Deus in per  
Deos, uotò  
uauit, cò ip  
focollidatu  
ra, sed collo  
cutoris, re  
ferit Plutarco.

Deus in per  
Deos, uotò  
uauit, cò ip  
focollidatu  
ra, sed collo  
cutoris, re  
ferit Plutarco.

para esto no à menester robustez, sino cabeza, no son menester pulsos, sino oydos, que nos oya si la enfermedad no le tiene sordo. Malte podran dezir esto a PHILIPPO, mas indefectible en la audiencia, que lo es en su camera el Sol, estas eran las audiencias publicas, y nadie la pidio jamas particular, que con tener tan medidas las horas, no hiziesse hora su Magestad, para que saliesse despachado, punto es este tan necessario para Reynar, que allà en la Antigüedad sentenciò vna ancianidad a otro Philipo, à que oyese, despachase, ò no Reynase.

Esto fue asì; pero à donde pasó la admiracion, y es toda ponderacion inferior al successo, fue en Zaragoza donde se hallò su Magestad asaltado de vn graue dolor, como el de la muerte de el Principe D. Balthasar Carlos, bastaua el hijo; pero vino circunstanciado el golpe como el de Abraham, à tu hijo, **K** al vnigenito, à Isaac, al que quieres con tanto ex-

Deus in per  
Deos, uotò  
uauit, cò ip  
focollidatu  
ra, sed collo  
cutoris, re  
ferit Plutarco.

**K**  
Tolle filium  
tuum, vnigeni  
tum, quem  
diligis Isaac,  
Genet. 22. 5.

tremo, entiendes Abraham? si señor, pues a esse quiero que pases à cuchillo, hijo vnigenito, Principe heredero, Balthasar; al amado con extremo à esse has de ver diuino PHILIPPO, este dolor à que daria lugar, à que oyd ffeles vasallos, para que veais lo que perdimos, de joste en el Pheretro Real, retirose PHILIPPO, seria a sentir descaue lladamente este suceso, aora lo vereis; retirose su Magestad, llamo al secretario, y puso se al despacho de memoriales, y consultas, valgame Dios

L

Saluus ne est  
Pater vester  
de quo dice-  
ris mihi: ad-  
huc viuit Ge-  
nes. 43. cap.  
Rupertus ibi,  
quod utique  
non vt sciret  
interrogando  
dicit, sed do-  
lenter admi-  
rando, & ni-  
sils compa-  
tendo, quod  
in lectus sul-  
tibus dicit.

este dolor de jra cuerdo, con tal espec-  
taculo a los ojos, ay atencion y admi-  
rançia lo ioseph aquel grã Governador  
de Egypto, pues acauandole de decir  
sus hermanos, que eran hijos de iacob  
que viuita en Mesopotamia, el que  
iba à hazer prouision de trigo, que vn  
hermano menor quedo en compania  
de su padre, y como fino lo acauara de  
oyr, buelue muy admirado à pregar  
si viue toda via su Padre? est à con sa-  
lud aquel Anciano, de quien me dixi-

teis, aun toda via viue? no fue falta de  
memoria, ni curiosidad preguntar por  
la vida de su Padre, si no admiracion  
triste, que auiendo visto por sus ojos  
la tunica sangrienta, y concebido, que  
vna fiera le auia destrozado, pudiesse  
con tanto dolor conseruar se viuo, es-  
to parecio, que pedia el suceso de mi-  
rar no el cadauer, si no la tunica, que  
vestia el hijo, PHILIPPO, que ve el ca-  
dauer, y entonces est à para el despa-  
cho! a quien no admira tal igualdad, y  
à iacob, aun faltando ioseph, queda-  
banle otros doce hijos, Balthasar, el  
vnico, el heredero, no ay mas donde  
llegar.

Si ay tal, que hasta aqui, ni he  
dicho nada, ni se a visto la estafieza  
toda; puso se al despacho su Magestad,  
enteneçiose a los primeros memo-  
riales el secretario, y reconociendolo  
nuestro Monarcha, le dixo, salid a de-  
sagoras, y llamad al oficial mayor, su-  
cedio este al despacho, y succediendole  
lo que al primero, fue en este mas viuo

el sentimiento: porque llegó con lagrimas a humedecer los papeles, y PHILIPPO con la pluma en la mano, salió a la fuera, dejadme todos, que yo formaré los despachos, y los firmaré, muy cerca cae por la fidelidad vn Principe difunto, y mas añadiendo a lo vasallo, la ley de criado; pero respecto de vn Padre, es la distancia infinita, y no puede con el dolor atender al despacho vn Ministro, y puede con tal pena vn Padre? O Rey verdadero Padre de los tuyos, que le miraste como a vno, y nos mirauas como a muchos: parecíame a mí en esta ocasión, que de el corazón de PHILIPPO hasta el pulso corría esta incipcion, *hijo unico, heredero difunto*, y de el pulso al corazón corría esta *obligacion de Rey, y vasallos vivos*, y encontrandose en el pecho dolor de hijo, y obligacion, venció en la lucha la obligacion, al dolor, y quando el dolor iba a demorar la pluma de la mano, la sustentaba la obligacion.

Venció a Abraham nuestro Monarcha, nadie me condene sin oírme: y oygale aquel Patriarcha, que al subir la cuesta a les dize a los criados, nadie me acompañe. *M* y obedientes se quedaron a la falda: O que gran cuydado; aqui Hic atado para el sacrificio, aqui Abraham con el cuchillo para ofrecer la víctima; aqui los criados de rodillas, si subiera a la cumbre y con lagrimas para enternecer el corazón, y con brazos para detener el brazo, pues no suban los criados, no sea que me embaraze la obligacion su ternura, y que me quite el cuchillo su fidelidad, temió Abraham, que las lagrimas de los criados, le quitasen el cuchillo, y a PHILIPPO no le padieron las lagrimas quitar la pluma de la mano.

No miraua a los suyos con relacion de Rey a vasallos; sino con relacion de Padre a hijos, y pesan mas, muchos, que vno; no es decirlo mio, sino proposiciones de su Magestad: en este mismo successo, pues el ruiendo en

M

Expectate hic cū lino, puer. & ego illuc vique propere- rantes, postquam adora- uerimus, re- uertemur ad vos. Genl. 22. cap.

aquella ocasión al Excelentísimo señor Marques de Leganes Generalentonces de las Armas, que a la sazón caprendia el socorro de Lenida, le dize así: *Hago vos saber como a muerto el Principe mi hijo, que Dios aya, no ha de maye el suceso, pues quãtas son las Ciudades, y Reynos, que estã a mi obediencia, tantos son los hijos que me a dado el Cielo, proseguid el socorro que yo quedo a la mira.* Y con tal Rey, con tal padre gemia el delatento, ò codicioso, sintiendo como escarpia, que le atrauefaba el tributo con que lo comia, y que viendo el corazon en estas demonstraciones, no viellen los pies, que son los vasallos, como estã a la cabeza, que es el Rey, gran pensión del Reynar.

En la Cruz aceptò Christo nuestro bien el officio de Rey, auicndo huido en el desierto la aclamacion, si, que no quiso aceptar la dignidad hasta que pudiesen ver los pies, que son los vasallos, como estã a la

cabeza. *O* esta inclinò al espirar, aqui lo Rey, en los pies los vasallos, vean quãdo los detiene vna escarpia, que a la caueza la atrauefan setenta y dos espinas, ha pies si huvierais visto como estã la cabeza. Es pòderaciõ solo, ò es verdad Real, firmada, q nos miraua como a hijos, pues con este lugar en el corazon, quien pudo dudar de las manos: dirã el codicioso no son las de el Rey las que executan, impera el Rey, que es la cabeza, y executan las manos, que son los Ministros, parece que tienes razon codicia, y que no se que responderã esto, y si se, si no que no es oy dia de deteneime a esto. Pero no puedo dejar de decir, que las voces señalauan vna causa; porque el embeleso con la gala, y la profanidad, a siglos, que no quiere que vean los Españoles, lo que es la causa, damos de comer a estrangeros, porq nos bueluen a texer lo mismo q tomamos, pagamos por vn aceite, lo que ayeranojamos por deslustrado, eni que-

Inclinato capite emisit spiritum suum, 19. cap.

**N**  
Iesus ergo cum cognouisset, quia venturi essent, ut raperent eum, & facerent eum Regem fugit iterum in montem iherosolym. s. c.

Quod dicitur  
de rebus  
et personis

**P**arum se tra-  
tor parabant,  
nisi luxuria  
vertisset an-  
num; nisi hi-  
bernae poculis  
Rosa inuata  
sent, nisi xlli  
us ingemant  
capacibus gla-  
cie faleras re-  
gissent, horu  
golę angustur  
erat nolter or-  
bis, nam oppo-  
sitas dapes, no  
sapore, sed  
sumpta xlli  
manes, illis  
demum tibi  
acquetebat,  
quos carcer  
Orient, aut  
poculus extra  
Romani Col-  
clius Imperli  
aut, famo-  
naufragis ma-  
ria miltient,  
quod

queçemos Reynos, enemigos, por vnos antojos necios, compramos lazos, y no queremos comprar seguridad, y defensa; sufridme que diga antes que nos diga vn extranjero, que somos los Españoles los desterrados hijos de Eva, con toda propiedad; pues por antojos como el de vna Mançana damos la plata, y el oro, deidad que adora la codicia estrangera.

que quibus. Sin que ay an bastado leyes, ni reformas, en la Casa Real, para que cõ este exemplar, se acabe este afecçtõ vno, y profano, ha siglos, y lo que nos mudais. **P** Llegõ en alguno Reyno a verse exhausta, atsi al Cesar Theodosio su Panegirista, y fue la causa por que los poderosos, a tratados de la gula, noteman puesto el gusto, si no en todo lo que era fuera del pays, a si-lariados rentan en los Reynos estrãños caçadores, y marineros, para que fuesse lo que se pudiesse, en la mesa siempre cõdueto, y no les sabia bien por mejor, si no por que era de otro Reyno,

quos Inultra  
quodammodo  
reliandique  
naturae  
hominum pe-  
ricula rapuit-  
sent: vt tacet  
infami tpe  
delectu, scrip-  
tos in Prouin-  
cijs aucupes,  
daulque lub  
sigali venato-  
rum cohortes  
militarie cõ-  
ulisti. lux  
Imperator E-  
pulg, locorq,  
actemporum  
fructibus in-  
struatur, bloc  
certatim in  
omnes luxu-  
riae pudor ino-  
leuit, & quiet  
cientibus le-  
gum ntilis,  
subit quan-  
doque prius-  
tatis sul parol-  
tentia, sic est  
enim, sic est,  
exasperet ho-  
mies impera-  
ta Corredio,  
blan-

Reyno, este abuso se deuãeciõ en pocos dias, con que boluio Roma a su antigua febeidad; serian rigurosas leyes las que atajasen el abuso, y suma vigilancia, en que no entrasen contrabandos, y no fue dize el Panegyrista, sino la messa de Theodosio, la que reformò tan costosos antojos, entendieron todos, que a la messa del Cesar, no se seruia plato alguno, que no le lleuase el pays, que las biandas eran de las aues de el Reyno, de las frutas suyas, y con esse exemplar reformados abundò la Republica en dinero, porque se quedauan dentro los precios de todas las Mercadurias. **P**ues si ni reforma de casa Real, ni rigurosas leyes, ni el ser rifa de otras Naciones, llamandonos Monas de sus trajes, ni las ex pericacias, que tocamos, nada nos abre los ojos, de que nos quejamos?

**T**ubo mucho à que acudir con las armas PHILIPPO, y asì tubo necesidad de muchos socorros, **C** los

blidissime lo  
berur ex plo,  
Pact, Paneg.  
Theod.

20

los enemigos á la puerta, los successos  
no felices, quizas, que si no huiera  
sido tan padre de los suyos estubiera  
la vecindad reducida, quantas vezes  
le oyeron las consultas de Guerra,  
*no se queime, no se arrase, no se pase á  
cuchillo, son hijos, son vasallos,* pu-  
dierale yo hazer á PHILIPPO la pro-  
gunta, que á Dios el Propheta; per-  
donasteis Señor, *Q* perdonasteis  
Señor, aueis quedado mas glorioso?  
no en si, estarálo en su Successor, es-  
tenderá los terminos de su Imperio,  
*Segundo Carlos tierno, y apacibilis-  
simo dueño.* Propheta es esta, no  
leuemente arguida, que de perdonar  
vna, y otra vez, se sigue dilatacion;  
reparelo el Escripturatio, en que en  
el texto del Propheta, no ay interro-  
gante al dilatar el Imperio, deue tase  
hempre al perdon de el Padre, aunque  
las glorias sean de tu valor; afsi lo es-  
peramos CARLOS. O sea afsi, ó  
así sea. *O PHILIPPO*

No quiso nuestro Monar-  
cha

*Q*  
Induliam Do-  
mine, Indul-  
silli genti, nū  
quid glorifi-  
catus est! E-  
longasti om-  
nes terminos  
terre, Itaz  
16. cap.

21

cha victorias, que despues se hubie-  
sen de lamentar, mas que celebrar,  
lides en que el ganar es perder, porq̃  
en ambos Campos es sangre de va-  
sallos, la que se derrama, si traen el  
placeme de castigar *vnt yrano,* traen  
el pesame de que es sangre de vasa-  
llos con la que se escriue el victor.  
*R* Que desconsoladas lagrimas  
fueron las de los onze Tribus, des-  
pues que vencieron á los de el Tribu  
de Benjamin; emprendieron la Ba-  
talla, consiguieron el triumpho, y  
lloraro la victoria, á celebrarla iban,  
pero al ver, que los vencidos eran del  
mismo pueblo, al cantar la victoria  
con voces alegres, la endecharon cõ  
alaídos tristes; porque se escriuia el  
victor con sangre de los que eran del  
mismo pueblo.

Fue muy Padre, fue muy  
Rey PHILIPPO, no fue mucho, que  
entre tanto Rey olvidase alguna vez  
lo hombre; pero despues que grauo  
en la memoria, que era hombre, luc-

R

Veneritque  
omnes ad Ho-  
num Del In-  
silo, & in conf-  
pectu eius te-  
dentes vique  
ad vesperam  
leauerit vo-  
cem, & mag-  
no violare cu-  
perunt flere,  
dicentes; qua-  
re Dñe Deus  
Israel factum  
est hoc malū  
in populo tuo  
vt auferretur  
hodie vna Tri-  
bus ex nobis,  
Iudic. 2. cap.  
Rupert. lib. 2.  
de iust. verbi  
Del, cap. 2.  
Non vtique  
põntebat eos  
quod fratres  
suos vicissent,  
& occidissent  
iure prælii,  
sed quod cau-  
sa, vel ma-  
lū occidisset  
propter quod  
lie

Ca 2 go

fic oportui-  
set fieri non  
ergo fuerunt  
quod unam  
Tribum dele-  
uissent, sed  
quod causa  
euenisset, cur  
haec facere me-  
rito debuissent.

*S*  
Oro ut fiat la-  
me duplex  
spiritus tuus  
4. Reg. 2. c.  
Abulens. hic,

22  
go que entrò à presidir el Legislador  
que mudanza, que otro que fue nue-  
stro Monarcha? llegó a ver acauado  
à no pocas expensas, el Panteon, de-  
posito breue de cenizas Reales, hasta  
la vniuersal resurreccion; hizo se la  
translacion con pompa Magestuo-  
sa, y señalándole a su Magestad el ni-  
cho que le esperaua, notaron todos,  
que contemplauo se puso, assi, à mi-  
rarle desde alli mas fue Religioso, que  
Monarcha nuestro Rey, cò que oje-  
riza mind al vicio, que promptamen-  
te se diò a la virtud, la frequencia de  
confesiones, y comuniones, el cuy-  
dar de la reforma de todos quantos  
le asistian; Panteon te llamas, y eres  
libreria donde se aprende la mejor  
ciencia, que es la del bien viuir, para  
morir bien. Tan otro quedò Eliseo  
*S* despues de la ausencia de su Ma-  
gestro, que logró el espíritu doblado;  
pero fue còla estraña, que se hy pote-  
calc tan gran mejora à vna capa, de-  
josefa Enas, vistiola Eliseo, y bastò

el-

23  
ello? si, y porque no auia de bastar  
ello, dize el Abulense; que à los Pro-  
phetas de la antigua Ley, los amot-  
tajuau con el manto mismo, que  
traian en vida, como aora à los Reli-  
giosos el habito, que traemos en vi-  
da; es la mortaja, que nos cubre di-  
funtos; mira aora a Eliseo, y mira à  
PHILIPPO, glorias de Propieta, di-  
ze Eliseo, *mas ay que es esta vna  
mortaja. Pompa de Monarcha, dize  
PHILIPPO, mas ay, que la hà de  
arrebujar la muerte, para que quapa  
en este nicho. Aplausos de quien pre-  
niene losuturo, dize Eliseo, mas ay,  
que lo à de ceñir todo este manto. Ma-  
gestad de quien rige tan dilatado Im-  
perio, dize PHILIPPO, mas ay, que la  
à de enzarzar tan sancto, y breue Pa-  
lacio; Logrò con la consideracion de  
la mortaja doblado espíritu; Eliseo,  
logrò con la consideracion del Pan-  
teon ser exemplar de virtud PHILI-  
PO. Que deuocion à los Santos que  
puntuahdad al Culto, que asistencia*

C3 à las

à las celebridades, sin que pudiesse el  
 interes de su salud, gñtando toda la  
 Medicina, despues que cargaron los  
 achaques detenerle en su Palacio.  
 A quien no enterneciò PHILIPPO  
 acompañando en la procession el  
 año de 63. que haze su Capilla Real  
 de las Descalzas al SANTISSIMO  
 SACRAMENTO, arrastrando vna  
 pierna, pero Magestuoso con la vela  
 en la mano, sin hazer señal de senti-  
 miento: testigo soy en el vltimo ser-  
 mon, que prédiqué à su Magestad, q̄  
 en el discurso de el, se le cayò el bra-  
 zo dos, ò tres vezes, y acudiò para  
 pònerle sobre el de la silla, à ayudarle  
 con el otro. Pensaua yo, que corrida  
 la naturaleza, de que huicse podido  
 con tan gran dolor, como el de la  
 muerte de vn hijo sustentar la plu-  
 ma para el despacho en la mano, se  
 vengò en las vltimos periodos de tã  
 amable vida, con que le faltase vigor  
 para sustentarse así mismo; pero  
 quanto padeciò con suma tolerancia

en este desmayò de la naturaleza,  
 tanto adelantò de gracia, para lograr  
 como lo esperamos premios de la  
 gloria.

Aun no he de auado, que fal-  
 ta à todas estas premisas, la ilacion, El  
 pañoles, esto, que atropelladamente  
 auis oydo, por que el rigor de vna  
 hora, no da mas lugar, en rigor  
*fue nuestro Catholicissimo Monar-  
 cha, y sobre Catholicissimo, deuotissi-  
 mo, piadosissimo, exemplarissimo,*  
 no son cuidado los superlatiuos, que  
 en superlatiuo grado executò estas  
 virtudes PHILIPPO, esto fue lo que  
 perdimos, mitad a ora como sera lo  
 que ofendemos, pues fue esto lo que  
 perdimos; infinito ofendemos, por  
 que infinito perdimos; sean las lagri-  
 mas, no solo sentimiento por la per-  
 dida, si no dolor por la culpa; sean los  
 llugos, no solo demostraciones, si no  
 zilibios penitentes, sea la pausa en los  
 diuertimientos, no solo ceremonia,  
 si no mortificacion, q̄ así obligadn  
 los

**T** Quis scit si  
conuertatur,  
& ignoscat  
Deus Iona 3.  
cap.

los Ninuitas. **T** a Dios, ceniza, co-  
licio, sayal, ayuno, sacos, con que  
se hazian las honras, amenaçados de  
muerte, por el Propheta, las hi-  
zieron, no solo lutos, si no peniten-  
cias, con que se quedó el uigor, en  
amenaza. Y para que las honras sean  
prouechosas, sean las alabanzas imi-  
taciones, q̄don tuuos alibios, voces,  
que alaban, si no ay obras, q̄ imiten.

**V** Montes Gel-  
boë, nec ros,  
nec pluvia ve-  
niat super vos  
neq; sint agrif-  
primiliarum.  
2. Reg. c. 1.

Asi lo dixo **V** David, en el  
Panegyrico funebre, que hizo a las  
honras de Saul, y Ionatas. Montes de  
Jelboë, cumbres soberuias, a donde  
se executó tanto estrago; ni el Sol hos  
visite, ni el rocío hostecunde, de fou-  
dad la lozania de vuestro verdor, el-  
conded en reticadas grutas la copia  
de vuestras flores, no peme el ayte los  
arboles, sea siempre inculta guedexa,  
la pompa de su adorno, todo el año  
sea Diciembres, que los desnude, no  
aya Abruiles, no ay abruiles, que los vis-  
tan, sean no, prados deliciosos, si no  
heriales secos sus campos, a la tier-  
ua.

ua, librea de felpa, que los alegra, su-  
cada espinas, pronosticos de su infelic-  
didad. Casi con semejantes voces llo-  
raua David, la perdida de Rey, y Prin-  
cipe de Israel; pero arreuiado del do-  
lor, o trascorrido con la pena, man-  
do a los de Iuda, **X** que tomasen los  
arcos, y flechasen diestros; y no fue  
oluido, si no cuidado, alabo en el Pa-  
negrico, a Ionatas, de diestrisimo  
**T** flechero, de azertadissimo tira-  
dor, y para que estas honras fuesen  
cabales, como si dixese David deje-  
mos las voces, y bengamos a las imi-  
taciones; tomad todos los arcos, llo-  
remos, y flechemos, salgan ayua la-  
grimas de los arcos de los ojos, y lag-  
ras de los arcos de las manos; que bre-  
uista de este instrumento el **D** un-  
to, asi, asistruua Ionatas, mas bene-  
el blanco, el pulso se turba de la con-  
goja, tirad vosotros tambien, o que  
poco puede la imitacion, imposible  
es hallarse en el mundo otro seme-  
jante, todos juntos no hazemos vn

X

Planalt autē  
David plādū  
hulufcemodi  
super Saul, &  
super Ionathā  
filiū eius, (de  
p̄cepit ut  
docerēt filios  
Iuda arcū, &  
scrip̄tū est in  
libro Iosherā)  
Ibid. vers. 12.

T

A sanguine in  
tereflorum,  
in adipe for-  
tium, sagitta  
Ionathæ nun-  
quam rediit  
Petrolium,  
Ibid. vers. 12.

donatias, demos pues lagrimas al dolor, y flechas al blanco, para que así quede alabado, no solo con voces, si no con imitaciones.

Bien estoy con las alabanzas, que mereció muchas *nuestro amabilísimo Rey*; pero para que las horas sean cabales, vafallos fieles, no se quedē en sentimientos, pasemos á la imitacion, y pues nuestro Monarcha fue piadoso, benigno, deuoto, imitemos sus virtudes, que estas son las honras propias. Y vosotros Capellanes Reales, por la obligacion de Capellanes, por el amor de criados, repetid suffragios, que no los estrañara esta Real Capilla; pues ha quinientos años, que à no ser de piedra estas paredes dieran voces, como fieles testigos del cumplimiento de vuestras obligaciones; Y porque quede en la memoria de todos, y correspondá el fin de mi Oracion á su principio. *Moradores de Salamanca, pasajeros, huéspedes, peregrinos, Aqui yaze en la representación de este Tumulo, el respeto*

*mas amable; Aqui yaze el zelo de mas discrecion; Aqui yaze el culto mas puntual; Aqui yaze la benignidad mas natural; Aqui yaze la asabilidad mas natina; Aqui yaze la tolerancia mas rara; Aqui yaze el amor mas de Padre à sus vasallos; Aqui yaze la veneracion al SS. Sacramento mas bien heredada; Aqui yaze la deuocion mas ardiente à MARIA Santissima. Pasajero prosigue tu camino, vecino de Salamanca no tienes mas que oyr,*

*porque no tengo mas que dezir.*

**YA HE DICHO.**

